

## ACTA SESION N° 46

En la ciudad de Santiago, a martes 28 de abril de 2009, siendo las 09:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia** con la asistencia de los Consejeros señores Alejandro Ferreiro Yazigi, Roberto Guerrero Valenzuela y Raúl Urrutia Ávila. El Presidente Sr. Juan Pablo Olmedo Bustos, no participa por encontrarse en un seminario fuera del país. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos la señora Andrea Aylwin Pérez. Participa de la sesión, el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo.

### 1.- Cuenta

a) El Director General da cuenta de reunión sostenida con representantes de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Señala que el punto de conflicto de esa repartición dice relación con el índice de documentos reservados y el tratamiento que se le debiera dar a los documentos contenidos en ese índice. Se genera discusión entre los Consejeros acerca de esta situación y de cómo el Consejo debiera enfrentarla ante futuros casos. El Consejero Ferreiro señala que ante esa eventualidad es necesario contar con todos los antecedentes que se requieran saber sobre los puntos. El Consejero Urrutia señala que sería conveniente dictar un instructivo general sobre este tema y el de archivos. El Director General, Sr. Raúl Ferrada propone al Consejo que la Dirección Jurídica elabore propuesta sobre criterios generales a aplicar en estas materias, previa consulta a las instituciones involucradas que conocen del tema y les afecta, tales como la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Ministerio de Defensa y la Fiscalía Nacional Económica.

**ACUERDO:** El Consejo toma nota de lo informado y acuerda solicitarle al Director Jurídico que elabore propuesta de instrucción general sobre el índice de documentos reservados y archivos.

b) El Director General, junto a Christian Anken, encargado de gestión de clientes y usuarios del Consejo para la Transparencia, dan cuenta de la situación actual de las consultas recibidas, señalando que hasta el momento se han recibido un total de cuarenta y seis.



**ACUERDO:** El Consejo toma nota de lo informado.

c) El Director General da cuenta de los reclamos recibidos a la fecha, señalando que no se han recibido nuevos reclamos a parte de los dos que ya fueron informados la sesión pasada. Agrega que a ambos se les otorgó traslado, tal como se había acordado, por lo que ya comenzaron a correr los plazos para que la institución afectada responda. El Consejero Guerrero consulta sobre el procedimiento interno con que se tramitarán los casos, por lo que el Director Jurídico explica el sistema de workflow diseñado para estos efectos y del cual ya se han realizado pruebas con el equipo jurídico.

Se genera una discusión acerca de la relación que se tendrá con la institución afectada que recibirá la notificación, por lo que el Sr. Guerrero propone que se le solicite a cada órgano que designe a un funcionario que sirva de enlace con el Consejo y que sea el responsable de recibir las cartas certificadas y los correos electrónicos que eventualmente se envíen.

**ACUERDO:** El Consejo toma nota de lo informado y acuerda: 1) Publicar el reclamo a través de la página web junto con la resolución del Consejo que da traslado; 2) Enviar instructivo a los órganos a los cuales se les aplica la ley 20.285, solicitándoles nombrar a una persona encargada de vincularse con el Consejo para la Transparencia.

## **2.- Convenio de acuerdo a celebrar con el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia**

El Director General da cuenta de las conversaciones sostenidas con el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Probidad y Transparencia, Sr. Felipe del Solar, sobre los términos en que se celebrará el convenio con el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia referido al sistema informático que permite el control de gestión de las solicitudes de acceso por parte de la Administración del Estado. Se presenta la propuesta enviada y se discuten los términos en que el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia está proponiendo el convenio de acuerdo, el cual hace referencia sólo al sistema actual denominado "Sistema de Gestión de Solicitudes", omitiendo el acceso al sistema que el Consejo realmente necesita.

 **ACUERDO:** Luego de un extenso debate sobre el sistema que el Consejo requiere y los términos en los cuales debiera celebrarse un convenio de esta naturaleza, el Consejo



acuerda enviar un oficio al Ministro Secretario General de la Presidencia, Sr. José Antonio Viera –Gallo, adjuntándole nueva propuesta de convenio en los términos discutidos.

**3.- Continuación de la evaluación sobre el estudio sobre transparencia activa.**

El Director General explica que con motivo del estudio realizado y que fue publicado el pasado viernes 24 de abril, surgió el tema de las corporaciones y fundaciones que son servicios públicos con forma privada. A raíz de ese tema, le solicitó al Director Jurídico, Sr. Enrique Rajevic, que elaborara una minuta sobre el punto, la cual es presentada a los Consejeros para su discusión. Se procede a la revisión de aquellas instituciones relacionadas con el Ministerio de Agricultura y las Corporaciones Municipales de Salud y Educación, se revisan los resultados del estudio y se discute sobre los dictámenes de la Contraloría en la materia.

**ACUERDO:** Luego de un extenso debate sobre la materia y la manera en la cual abordar este tema, el Consejo Directivo acuerda encargarle al Director Jurídico que elabore una propuesta a fin de poder incorporar a estos organismos bajo el amparo de la ley 20.285.

Siendo las 11:40 horas se pone término a la sesión, firmando los asistentes.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



ROBERTO GUERRERO VALENZUELA



RAUL URRUTIA AVILA